|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| wo/cc/69/2 | | |
| ORIGINAL: Inglés | | |
| FechA: 10 de Diciembre de 2013 | | |

**Comité de Coordinación de la OMPI**

**Sexagésimo noveno período de sesiones (25ºextraordinario)**

**Ginebra, 6 y 7 de marzo de 2014**

NomiNACIONES RECIBIDAS PARA EL cargo DE DIRECTOR GENERAL DE LA ompi

*Memorando del Presidente del Comité de Coordinación*

El Presidente del Comité de Coordinación envió, con fecha 6 de septiembre de 2013, la nota circular de información N.º 3470 a todos los Estados miembros de la OMPI, invitándolos a proponer a uno de sus nacionales como candidato al cargo de Director General de la OMPI.

El Presidente del Comité de Coordinación recibió las nominaciones de las personas que figuran a continuación, por orden alfabético, las cuales fueron comunicadas a los Estados miembros de la OMPI tras su recepción:

Sr. Francis Gurry (Australia)

Sr. Geoffrey Onyeama (Nigeria)

Sr. Jüri Seilenthal (Estonia)

Sr. Alfredo Suescum Alfaro (Panamá)

En el Anexo del presente documento figura el texto de las cartas de candidatura así como los currículos de cada candidato.

[Sigue el Anexo]

[Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 18 de septiembre de 2013]

Enviada por: S.E. Sra. Julie Bishop

Ministra de Relaciones Exteriores de Australia

Destinatario: S.E. Kwok Fook Seng

Presidente del Comité de Coordinación de la OMPI

Le dirijo la presente para someter oficialmente la candidatura del Dr. Francis Gurry para su reelección al cargo de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El Dr. Gurry es de nacionalidad australiana y su candidatura cuenta con el apoyo del Gobierno de Australia. Desde que fuera elegido al cargo de Director General en 2008, el Dr. Gurry ha trabajado al servicio de la OMPI y de sus Estados miembros con excelencia, introduciendo las reformas de gestión que tanto necesitaba la Organización y revitalizando la agenda normativa de la OMPI y ha velado por que la Organización esté bien situada para encabezar los avances que a nivel internacional tengan lugar en el campo de la propiedad intelectual. Habida cuenta de su capacidad probada y extraordinarias cualidades personales, considero que debe darse al Dr. Gurry la oportunidad de finalizar el programa de reformas que ha emprendido en la OMPI.

Se adjunta el *curriculum vitae* del Dr. Gurry, tal como se solicita en la circular de la OMPI CN 3470‑04 de 6 de septiembre de 2013. En nombre del Gobierno australiano, recomiendo encarecidamente la candidatura del Dr. Gurry a todos los Estados miembros de la OMPI.

(Firmada)

**Currículum vítae del Dr. Francis Gurry**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de nacimiento:** | 17 de mayo de 1951 |
| **Nacionalidad:** | Australiano |
| **Estado civil:** | Casado, tres hijos |

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **1980** | **Doctor en Filosofía (Ph.D)**  Universidad de Cambridge, Reino Unido  *Yorke Prize*, Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge |
| **1976** | **Maestría en Derecho (LL.M)**  Universidad de Melbourne, Australia |
| **1975** | **Ingreso en el Colegio de Abogados**  Tribunal Supremo de Victoria, Australia |
| **1974** | **Licenciatura en Derecho (LL.B)**  Universidad de Melbourne, Australia |

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **2008 – presente** | **Director General** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra, Suiza:  Secretario General Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) |
| **2003 – 2008** | **Director General Adjunto** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  Responsable de: el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT); políticas y Derecho en materia de patentes así como la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); normas técnicas de la OMPI; estadísticas de la OMPI; el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI; conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales, recursos genéticos y ciencias de la vida. |
| **1999‑2013** | **Subdirector General y Consejero Jurídico** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  Oficina del Consejero Jurídico; responsable asimismo de: el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI; comercio electrónico; y a partir de 2002: el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), políticas y Derecho en materia de patentes y la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales, recursos genéticos y ciencias de la vida. |
| **1997‑1999** | **Consejero Jurídico** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Oficina del Consejero Jurídico; responsable asimismo del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI; comercio electrónico |
| **1993‑1997** | **Oficina del Director General Adjunto** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Director del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI; Consejero Jurídico Interino (1996–1997) |
| **1990‑1993** | **Oficina del Director General** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Ayudante Especial del Director General (1991–1993) y Director Consejero |
| **1998‑1990** | **Jefe de la Sección de Derecho de Propiedad Industrial** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) División de Propiedad Industrial |
| **1985‑1988** | **Consultor y Administrador Principal de Programas** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Oficina de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo con Asia y el Pacífico |
| **1984** | **Abogado** Freehills, Sydney |
| **1982‑1983** | **Profesor de Derecho** Universidad de Dijon (Francia) |
| **1976‑1979** | **Estudiante de investigación** Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge (Beca Tapp, *Gonville and Caius College*, 1978–79) |
| **1974‑1976** | **Pasante de abogado, posteriormente Abogado** Arthur Robinson & Co, Melbourne |
|  |  |

**OTROS NOMBRAMIENTOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **2012‑presente** | **Presidente, Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación** |
| **2013** | **Miembro, *Consultative Commission for International Geneva*** (*Commission consultative des relations de la Genève internationale*) |

**CARGOS HONORARIOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **2013** | **Condecoración del Wissam Alawite** con grado de Comandante Reino de Marruecos |
| **2012** | ***Fellow*** (miembro) Australian Institute of International Affairs |
| **2012** | ***Doctor Honoris Causa*** Academia de Estudios Económicos de Moldova, República de Moldova |
| **2012** | **Miembro Honorario del Consejo de las Artes** Universidad de Alcalá, España |
| **2012** | ***Doctor Honoris Causa*** Universidad Nacional Eurasiática, Kazajstán |
| **2011** | ***Doctor Honoris Causa*** Universidad de Akron, Estados Unidos de América |
| **2010** | ***Doctor Honoris Causa*** Universidad de Haifa, Israel |
| **2010** | ***Doctor Honoris Causa*** Universidad Renmin, China |
| **2009** | ***Doctor Honoris Causa*** Universidad Técnica Nacional de Ucrania |
| **2009** | **Catedrático Honorario** Universidad de Pekín, China |
| **2008** | **Miembro** Academia Europea de las Ciencias y las Artes |
| **2001** | ***Honorary Professorial Fellow***, Facultad de Derecho, Universidad de Melbourne, (Australia) |

**MIEMBRO DE ÓRGANOS CONSULTIVOS Y CONSEJOS DE REDACCIÓN**

Patrocinador, campaña de la Universidad de Melbourne

Presidente Honorario, Junta de Gestión del *Center for China Innovation Index Research*, Universidad de Beijing

Consejo de Dirección del programa de maestría en solución internacional de diferencias, Universidad de Ginebra y *Graduate Institute of International Develepment Studies*

Consejo Consultivo, *Melbourne Journal of International Law*

*Centre for Intellectual Property and Information Law*, Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge

*Intellectual Property Research Institute* de Australia, Facultad de Derecho, Universidad de Melbourne, Australia

*Indian Journal of Intellectual Property*

SCRIPT-ed - *A Journal of Law, Technology & Society* (Universidad de Edimburgo, Reino Unido)

**IDIOMAS**

Inglés (lengua materna), francés (con fluidez)

**PUBLICACIONES**

**Libros**

*Breach of Confidence* (1984), Oxford University Press, Clarendon, págs. 1-487 (en la actualidad publicado como *Gurry on Breach of Confidence. The protection of Confidential Information*, segunda edición por Tanya Aplin, Lionel Bently, Phillip Johnson y Simon Malynicz, Oxford University Press, Clarendon, 2012).

*Intellectual Property in an Integrated World Economy* (2007) (junto con Frederick Abbot y Thomas Cottier), Aspen publishers, págs. ix-xxix, 1-683

*International Intellectual Property System: Commentary and Materials* (l999) (junto con Frederick Abbott y Thomas Cottier), Kluwer, págs. i-xx xi, 1-2026

**Capítulos de libros**

Prólogo, David Lindsay, *International Domain Name Law: ICANN and the UDRP* (Hart, Oxford, 2007)

Prefacio, Valérie-Anne Giscard d’Estaing, *Inventions* (Edición 2007) (Michel Lafon)

Prólogo, *Intellectual Property Management in Health and Agricultural Innovation*

(eds. A. Krattinger et al.) (MIHR and PIPR) (2007)

“The Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy” (2002) XXVII *Yearbook Commercial Arbitration* 299-304

Prólogo, *Martindale-Hubbell International Arbitration and Dispute Resolution*

*Directory* (1999) (Martindale-Hubbell, East Grinstead, Reino Unido)

“WIPO Arbitration Center,” en American Intellectual Property Law Association, *ADR*

*Guide (*1994*)*

“Arbitrability of Intellectual Property Disputes,” en Swiss Arbitration Association,

*Objective Arbitrability, Antitrust Disputes, Intellectual Property Disputes* (ASA

Special Series N/6, 1994)

“Institutional Aspects,” en Peter Robinson, Karl P. Sauvant y Vishwas P. Govitrikar, *Electronic Highways for World Trade* – *Issues in Telecommunication and Data Services* (Westview Press, 1989)

“Liability Issues Affecting Non-Contracting Parties,” en OCDE *Transborder Data Flows* (North Holland, 1985)

“Confidentiality,” en P.D. Finn (Ed.), *Essays in Equity* (Law Book Company, Sydney, 1985)

**Artículos**

“Copyright in the Digital Environment: Restoring the Balance” (24th Horace S. Manges Lecture, 6 de abril de 2011) (2011) 35 *Columbia Journal of Law and the Arts* 1‑15

“The Cambrian Explosion” (2007) 38 *International Review of Intellectual Property and Competition Law* 255‑258

“Globalization, Intellectual Property and Development,” *Proceedings of the American*

*Society of International Law 2005*

“The Growing Complexity of International Policy in Intellectual Property” (2005) 11 (1) *Science and Engineering Ethics* 13-20

“The Dispute Resolution Services of the World Intellectual Property Organization” (1999) *Journal of International Economic Law* 385-398

“The Evolution of Technology and Markets and the Management of Intellectual Property Rights,” en Frederick Abbott y David Gerber (eds.), *Public Policy and Global Technology Integration* (Kluwer, 1997)

“IP Licensing Disputes: When Courts are not the Answer” (1995) *IP Worldwide* 13‑14

“Arbitrage et propriété intellectuelle,” en Institut de recherche en propriété intellectuelle, *Arbitrage et propriété intellectuelle* (Libraires Techniques, 1994)

Introducción al volumen anual 1994 (Volumen 5) de *American Review of International Arbitration* 1-5

“New Television Services - Opportunities for Diversification” (1982) 10 *Australian*

*Business Law Review* 157–173

“The Implementation of Policy through Executive Action” (1977) 11 *Melbourne University Law Review* 189-222

“The Role of the Permanent Establishment in Double Taxation Agreements” (1976) 5 *Australian Tax Review* 12-26

“Aspects of the Law of Contract in Takeover Offers” (1976) 50 *Australian Law Journal* 167‑174

[Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 16 de septiembre de 2013]

Enviada por: Sra. Viola Adaku Onwuliri, Ministra de Relaciones Exteriores de Nigeria

Destinatario: Presidente del Comité de Coordinación de la OMPI

[Objeto:] Candidatura del Sr. Geoffrey Onyeama al cargo de Director General de la OMPI para el período 2014 - 2020

Le escribo en respuesta a su nota circular CN. 3470 con fecha 6 de septiembre de 2013, en la que se anuncia la vacante del puesto de Director General de la OMPI para el período 2014-2020, y a este respecto quiero presentar oficialmente la designación del Sr. Geoffrey Onyeama por el Gobierno de la República Federal de Nigeria como candidato de Nigeria para el cargo. El *curriculum vitae* del Sr. Onyeama figura en anexo para facilitar su examen.

El Sr. Onyeama ha servido a la OMPI con gran distinción durante más de 28 años, habiendo ingresado a la Organización en 1985 y ascendido hasta alcanzar el cargo de Director General Adjunto (Sector de Desarrollo). Su formación jurídica, su experiencia profesional, su relacionamiento y gestión leal en los diversos cargos de responsabilidad que ha desempeñado en estos 28 años en la OMPI lo capacitan para el puesto de Director General. Habida cuenta del excelente cumplimiento de sus funciones, su dedicación y las habilidades probadas a lo largo de los años, es una evidencia que el Sr. Onyeama contribuirá notablemente al crecimiento de la OMPI, a la mejora de los servicios que esta presta a los Estados miembros, y a que la misma destaque sobre sus homólogas por su competitividad. Por lo tanto, el Gobierno Federal de Nigeria se complace en presentar la candidatura del Sr. Onyeama para el cargo de Director General de la OMPI.

Entretanto, el Representante Permanente de Nigeria en Ginebra proseguirá su labor y cooperará con su Comité durante el proceso de selección.

Aprovecho la oportunidad para expresarle, Excelencia, el testimonio de mi más distinguida consideración.

(Firmada)

CURRICULUM VITAE DEL SR. GEOFFREY ONYEAMA



Fecha de nacimiento:

2 de febrero de 1956

Nacionalidad:

Nigeriano

Estado civil:

Casado con tres hijos

*Formación académica:*

Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de Columbia (Columbia College), Nueva York, EE.UU., (1977)

Licenciatura en Derecho, Universidad de Cambridge (St. John’s College), Cambridge, Reino Unido (1980)

Posgrado en Derecho, Universidad de Londres (Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de Londres), Londres, Reino Unido (1982)

Máster en Derecho, Universidad de Cambridge (St. John’s College), Cambridge, Reino Unido (1984)

*Honores académicos:*

* Lista de honor del Columbia College, Universidad de Columbia, Nueva York, EE.UU.

*Calificaciones profesionales:*

* Abogado, *Gray’s Inn*, Londres, Reino Unido (1981)
* Abogado del Tribunal Supremo de Nigeria, *Nigerian Law School*, Lagos, Nigeria (1983)

*Experiencia laboral:*

* Oficial de Investigación, Comisión de Reforma Jurídica de Nigeria, Lagos, Nigeria (1983/84)
* Abogado, *Mogboh and Associates*, Enugu, Nigeria (1984/85)

Desde 1985 – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

1985-1986 – Administrador Auxiliar de Programas, Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo, Oficina para África y Asia Occidental

(La Oficina cambió de nombre y pasó a llamarse Oficina de Cooperación para el Desarrollo y de Relaciones Exteriores con África a finales de 1985)

1986-1990 – Administrador de Programas, Oficina de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo con África

1990-1996 – Administrador Principal de Programas, Oficina de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo con África

1996-1998 – Consejero Principal, Oficina de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo con África

(La Oficina cambió de nombre y pasó a llamarse Oficina de Cooperación para el Desarrollo con África a finales de 1997)

1998 – Director Adjunto, Oficina de Cooperación para el Desarrollo con África

1998-1999 – Director en funciones, Oficina de Cooperación para el Desarrollo con África

(La Oficina cambió de nombre y pasó a llamarse Oficina para el Desarrollo Económico de África a finales de 2003)

1999-2006 – Director, Oficina para el Desarrollo Económico de África

2006-2009 – Subdirector general, Sector de Coordinación de las Relaciones Exteriores, las Relaciones con las Empresas, las Comunicaciones y la Sensibilización del Público

Responsable de: coordinación de las relaciones con las organizaciones de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, las empresas, las organizaciones no gubernamentales (ONG); y responsable de la comunicación, la sensibilización del público, las relaciones con los medios de comunicación y la coordinación sobre temas de género.

* + - * En el cumplimiento de sus funciones, lanzó en 2008, en colaboración con la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFFRO), el proceso en el seno de la OMPI que ha culminado con la adopción del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Desde el   
1/12/2009 – Director General Adjunto, Sector de Desarrollo

Responsable de: las oficinas regionales en la sede para África, los Países Árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe; la División de los Países Menos Adelantados (PMA); la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DCAD); la Academia de la OMPI y la División de Proyectos Especiales.

*Lenguas:*

* Inglés, francés, alemán e ibo

[Traducción de la Oficina Internacional de una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Estonia]

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Estonia

Excmo. Sr. Fodé Seck

Embajador, Representante Permanente del Senegal

Presidente del Comité de Coordinación

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

34, chemin des Colombettes

CH-1211 Ginebra 20, Suiza

5 de diciembre de 2013

Ref. : l.1-3/8925

Estimado Sr. Fodé Seck:

Aprovecho la oportunidad para informarle que he decidido, en nombre de mi Gobierno, designar a nuestro embajador ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra, Sr. Jüri Seilenthal, como candidato al cargo de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

El Sr. Seilenthal ha servido a su país con distinción, incluyendo los últimos cuatro años en Ginebra en tanto que nuestro Representante Permanente. En ese período ha asumido en numerosas ocasiones, en nombre de los Estados miembros, responsabilidades de supervisión y presidencia de órganos de varias organizaciones internacionales, incluida la OMPI, donde ocupó hace dos años la presidencia del Comité de Coordinación.

Se adjunta el *curriculum vitae* del Sr. Seilenthal para facilitar su consulta.

Le ruego que acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmado)

Urmas Paet

**Jüri Seilenthal**

Breve biografía

En agosto de 2009 el Sr. Jüri Seilenthal fue nombrado Representante Permanente y Embajador de la República de Estonia ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra. En ese cargo, ha sido elegido o designado para desempeñar varias funciones en diversos órganos de las NN.UU. y organizaciones internacionales.

Entre septiembre de 2012 y marzo de 2013 el Sr. Jüri Seilenthal fue Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, en la UNCTAD, de la que es actualmente su Vicepresidente. Entre septiembre de 2011 y 2012 presidió el Consejo de la OMC sobre el Comercio de Mercancías. El Sr. Seilenthal también se desempeñó como amigo de la Presidencia (facilitador) durante el 13° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XIII), en 2012/2013, y fue Vicepresidente del Protocolo V del Convenio sobre ciertas armas convencionales en 2012.

Desde 1995 el Sr. Jüri Seilenthal ha ocupado varios cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia:

Desde junio de 2007 al presente – Embajador ante la Santa Sede (no residente);

Entre 2006 y 2009 – Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores;

Entre 2002 y 2006 – Embajador en Italia y en Malta (no residente);

Entre 1999 y 2005 – Embajador en Israel (no residente);

De abril de 1999 a agosto de 2002 – Subsecretario Permanente Adjunto para asuntos administrativos. Además, entre otoño de 1999 y 2010, el Sr. Seilenthal fue jefe de delegación en las negociaciones con la Federación de Rusia sobre la propiedad inmobiliaria diplomática;

Entre abril de 1997 y 1999 – Primer encargado de negocios interino en la Embajada de Estonia en Irlanda;

Entre febrero de 1996 y abril de 1997 – Director del Departamento de Recursos Humanos;

Entre febrero de 1995 y 1996 – Consejero, Auxiliar del Secretario General.

Antes de comenzar su carrera en el sector público en 1995, el Sr. Seilenthal trabajó en un banco y en una empresa de investigación de la opinión pública.

En 1993 el Sr. Seilenthal se graduó con la mención Magna Cum Laude de la Universidad de Tartu, en Estonia. En el marco de sus estudios, pasó el año académico 1991/1992 en la Universidad de Lund, en Suecia, y fue Presidente de la Unión de Estudiantes de la Universidad de Tartu entre 1993 y 1994. El Sr. Jüri Seilenthal domina el estonio, el inglés, el finlandés, el ruso y el italiano, y tiene conocimientos básicos de francés y alemán.

Nov. de 2013

**Alfredo Suescum Alfaro**

Embajador, Representante Permanente de la República de Panamá

ante la Organización Mundial del Comercio

y otras organizaciones internacionales en Ginebra relacionadas al comercio

Es abogado por formación, diplomático y consultor en derecho de comercio internacional y la diplomacia comercial, con 27 años de experiencia profesional. Ocupa su cargo actual desde julio del 2009, cargo que ocupó también entre 1997 y 2002. Su cartera abarca la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (CNUCED/UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización International de Normalización (ISO), y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Es actual Presidente (2013-2014) del Consejo de los ADPIC de la OMC y Presidente ad ínterim del Consejo de los ADPIC en sesión especial. Fue (2011-2013) Vice-Presidente de la Asamblea General de la OMPI y actualmente es miembro del Comité Consultivo de la UNCTAD. También presidió el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC (2010-2011) y la Comisión de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (2012-2013).

Entre 2006 y 2009, durante la membresía de Panamá en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Nueva York, fue Embajador, Representante Alterno de Panamá ante las Naciones Unidas. En este cargo dirigió y coordinó los trabajos del equipo de profesionales designados al equipo del Consejo de Seguridad de la Misión.

Sus proyectos como profesional independiente han abarcado los temas de adhesión a la OMC, inventarios de marcos normativos de propiedad intelectual, negociaciones de acuerdos y reglas comerciales, la solución de controversias, capacitación y la participación del sector privado en el desarrollo de la política comercial. Fungió por siete años como Asesor Legal en la Embajada de Panamá en Washington, D.C. Ha escrito y expuesto sobre temas de reglamentación del comercio, la negociación comercial internacional y el papel de actores de la sociedad civil en el proceso de creación de la política comercial.

Embajador Suescum también ha ejercido la abogacía en los Estados Unidos de América, en las áreas de sociedades, asociaciones benéficas y sin fines de lucro, derecho laboral, gobiernos locales, los derechos y libertades civiles, FOIA (libertad de información), bienes raíces y medios de comunicación.

Nació en 1962. Está casado y tiene una hija adolescente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

12.06 – 2.09 **EMBAJADOR, REPRESENTANTE ALTERNO** de Panamá ante las Naciones Unidas, Nueva York, NY

Supervisó y coordinó los trabajos de Panamá en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante el bienio del 2007 al 2009. Asesoró en la formulación y ejecución de políticas nacionales relativas a todos los aspectos del mandato del Consejo para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Coordinó los trabajos de un equipo de profesionales expertos en los aspectos coyunturales de la seguridad internacional y los derechos civiles y humanos, el desarrollo y el derecho humanitario.

1.02—1.06 **DIRECTOR**, Corvus Center for Trade and Economic Policy, Inc., Silver Spring, MD.

Dirigió labores de consultoría en derecho de comercio internacional y la diplomacia comercial. Los proyectos más importantes han abarcado los temas de adhesión a la OMC, reglamentación de la propiedad intelectual, negociaciones de acuerdos y reglas comerciales, la solución de controversias, capacitación y la participación del sector privado en el desarrollo de la política comercial. Sus clientes han incluido varios gobiernos de América latina. Entre sus clientes ha contado con varias otras firmas consultoras, organizaciones internacionales y asociaciones de exportadores.

7.97–1.02 **EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE** de la República de Panamá ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra relacionadas al Comercio, Ginebra, Suiza.

La cartera abarca además, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (CNUCED/UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización International de Normalización (ISO), y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Coordinó las gestiones de la República de Panamá ante la OMPI. Entre los temas comerciales específicos que trató regularmente en la OMC se encuentran el acuerdo de los ADPIC, la solución de controversias, el comercio en servicios, comercio en servicios marítimos, comercio en servicios financieros, transparencia en las operaciones de las organizaciones internacionales, periodos de transición para subvenciones, comercio electrónico, compras y contrataciones estatales, el acuerdo de tecnología de informática, adhesiones y las negociaciones comerciales permanentes de la OMC.

En adición a sus responsabilidades como Jefe de Misión, asumió un papel principal en el seguimiento y desarrollo de todo proyecto en temas comerciales de interés para el Gobierno de Panamá, entre ellos, la solución de controversias, negociaciones comerciales, formulación de políticas y posturas comerciales y estrategias para su aplicación.

2.90 – 7.97 **CONSEJERO LEGAL** , Embajada de Panamá, Washington, DC. Entre septiembre y noviembre de 1994, Encargado de Negocios, ad ínterim y Cónsul General, ad ínterim.

Sus funciones principales como jefe del departamento legal de la Embajada ante la Casa Blanca incluían la negociación de acuerdos bilaterales, el seguimiento de temas plurilaterales y la coordinación con diversas entidades panameñas de iniciativas políticas y diplomáticas. Coordinaba y asesoraba con relación a iniciativas y estrategias en temas y casos del Gobierno de Panamá presentados ante los tribunales en Estados Unidos, el Departamento de Estado, el Congreso, el Representante de Comercio, la Comisión de Asuntos Marítimos, etc.

Entre los proyectos específicos a su cargo, cabe resaltar el Acuerdo Marco bajo el programa de Iniciativa para las Américas. También participó como negociador en acuerdos sobre comercio en textiles con Estados Unidos, los Tratados de Asistencia Legal Mutua (TALM) y negociaciones inconclusas con Estados Unidos sobre el intercambio de información fiscal. Fue responsable además por la Embajada de las fases iniciales del Proceso de Miami y la formulación de los documentos iniciales relacionados a la organización y fines de las negociaciones del ALCA.

8.87 − 2.90 **ASESOR LEGAL NACIONAL**, Association of Community Organizations for Reform Now (ACORN); y del Sindicato de Trabajadores Local 100 SEIU, Nueva Orleans, Luisiana.

Proporcionó asesoría y servicios legales para 43 oficinas en 27 estados, así como a organizaciones comunitarias y sindicatos afiliados. Ejercía en los campos de derecho de sociedades, asociaciones benéficas y sin fines de lucro, derecho sindical y laboral, el derecho administrativo, derechos y libertades ciudadanas, bienes raíces y medios de comunicación.

ASOCIACIONES PROFESIONALES Y DIRECTORIOS:

Colegio de Abogados de Luisiana, EU

Colegio de Abogados de Maryland, EU

Director y Presidente del Corvus Center for Trade and Economic Policy, Inc., Silver Spring,

MD

Antiguo Presidente del National Capital Chapter of Trout Unlimited, Washington, DC; antiguo Co-presidente del Comité para asuntos ambientales y la conservación

Antiguo Miembro del Directorio Ejecutivo del Mid-Atlantic Council, Trout Unlimited, Washington, DC

Miembro fundador, antiguo Miembro del Directorio Conductor del Maryland Brook Trout Alliance

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

TULANE LAW SCHOOL, Nueva Orleans, Luisiana

Juris Doctor Derecho Civil y Anglo Sajón, mayo de 1987

Honores: American Jurisprudence Prize, Agency;

Programa de Derecho Comparado, Escuela de Derecho de la Universidad de

Ratisbona, Alemania.

COLUMBIA UNIVERSITY, Nueva York, Nueva York

Master of Arts; Literatura Comparada, mayo de 1984

WESLEYAN UNIVERSITY, Middletown, Connecticut

Bachelor of Arts; cum laude, June 1983

Especialización: College of Letters (Literatura Comparada)

Especialización secundaria: Estudios Medievales, Estudios Germánicos.

IDIOMAS:

Completamente bilingüe en inglés y español. Conocimientos avanzados del alemán y el francés.

[Fin del Anexo y del documento]